

Comunicado de Dinamiz-ARTj sobre la suspensión de su programación con motivo de la declaración de luto oficial

31 de octubre de 2024- La Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), entidad gestora del programa Dinamiz-ARTj, se suma al luto oficial de tres días decretado por el Gobierno de España recogido en el Real Decreto 1117/2024, de 30 de octubre, por el que se declara luto oficial con motivo de las inundaciones acaecidas los días 29 y 30 de octubre de 2024.

En línea con esta disposición y en señal de condolencia y solidaridad con las familias y demás personas allegadas a los fallecidos y los desaparecidos en las inundaciones acaecidas esta semana, se comunica la suspensión de la programación en el marco del programa cultural Dinamiz-ARTj en todo el territorio nacional desde hoy jueves 31 de octubre hasta el sábado 2 de noviembre, ambos incluidos.

La Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN), con ámbito de actuación en todo el territorio nacional adscrita al Instituto para la Transición Justa (ITJ) y dependientes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), expresa su más profundo sentimiento de solidaridad con las personas afectadas.

Más información:

Comunicación Fundación Ciudad de la Energía (CIUDEN): comunicacion@ciuden.es